

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/08208 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de transporte urbano de viajeros en autobús. Expediente 2224677E.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Puçol en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2025, acordó aprobar provisionalmente el establecimiento y la ordenación de la Tasa por el servicio de transporte urbano de viajeros en autobús (expediente 2224677E).

De conformidad con lo previsto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, sobre el Texto Refundido de la Ley Reguladora de los Haciendas Locales (TRLRHL), el expediente se somete a información pública en la Unidad de Gestión Tributaria para que en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la inserción de este edito en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados a que se refiere el artículo 18 del citado TRLRHL puedan examinarlo y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas; de no haberlas se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Puçol, 3 de julio de 2025.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

